ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

A.N.N.P.

RESOLUCIÓN N° 590.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 2º DE LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 538 DEL 11 DE AGOSTO DE 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2022 "ALQUILER DE HANGAR PARA LA AERONAVE CESSNA 303 DE LA ANNP" – PLURIANUAL – ID N° 417.210, AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; Y SE ADJUDICA A LA FIRMA AERO CENTRO S.A.".

Asunción, 06 de octubre de 2022

VISTO:

El Expte. N° 1813, Nota UOC N° 179/2022 del 30 de setiembre de 2022, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración la solicitud de rectificación del Artículo 2° de la Resolución N° 538 del 11 de agosto de 2022, conforme a lo solicitado en la Nota de Observación DNC N° 10817/2022, expediente aprobado por Acta N° 109 del 06 de octubre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

La Nota DNC N° 10817/2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, la cual hace referencia al ID N° 417.210 "Alquiler de Hangar para la Aeronave Cessna 303 de la ANNP", mencionando que del análisis realizado han surgido observaciones y por la cual no podrá ser difundido en el SICP, solicitando a la UOC rectificar el acto administrativo a fin de adecuarlo al código de catálogo correspondiente;

Que, la Resolución N° 538/2022 de fecha 11 de agosto de 2022, que en su artículo 2º resuelve: Adjudicar la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2022 "Alquiler de Hangar para la Aeronave Cessna 303 de la ANNP" – ID N° 417.210 a la firma AERO CENTRO S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	FINCA Nº/ CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO/ DISTRITO/ LOCALIDAD	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO EN GUARANIES IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO
1	80131502 – 9999	ALQUILER DE HANGAR PARA LA AERONAVE CESSNA 303 DE LA ANNP	27 – 4204 – 05	AUTOPISTA INTERNACIONAL Nº 555 (HANGAR CESSNA) CIUDAD DE LUQUE	12	MESES	2.200.000	26.400.000
							PRECIO TOTAL	**26.400.000**

Que, conforme a la solicitud realizada por Nota DNC, el Código de Catalogo debe ser: 80131502-007;

Que, los trámites del proceso licitatorio se ajustaran al procedimiento previsto en la Resolución DNCP N° 4441/2021 que reglamenta los artículo 44 al 47 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" sus modificaciones y reglamentaciones;

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en términos del Dictamen Jurídico N° 726 de fecha 28 de setiembre de 2022.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65, "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/19 que la reglamenta;

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Rectificar** el Artículo 2º de la Resolución de Directorio Nº 538 del 11 de agosto de 2022 "**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2022 "ALQUILER DE HANGAR PARA LA AERONAVE CESSNA 303 DE LA ANNP" – PLURIANUAL – ID N° 417.210, AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; Y SE ADJUDICA A LA FIRMA AERO CENTRO S.A.**", el cual queda redactado como sigue:

Adjudicar la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2022 "Alquiler de Hangar para la Aeronave Cessna 303 de la ANNP" – ID 417.210 a la firma AERO CENTRO S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	FINCA Nº/ CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO/ DISTRITO/ LOCALIDAD	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO EN GUARANIES IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO
1	80131502 – 007	ALQUILER DE HANGAR PARA LA AERONAVE CESSNA 303 DE LA ANNP	27 – 4204 – 05	AUTOPISTA INTERNACIONAL Nº 555 (HANGAR CESSNA) CIUDAD DE LUQUE	12	MESES	2.200.000	26.400.000
							PRECIO TOTAL	**26.400.000**

Ejercicio Fiscal 2022: G. 8.800.000 (Guaraníes ocho millones ochocientos mil) IVA Incluido.

Ejercicio Fiscal 2023: G. 17.600.000 (Guaraníes diecisiete millones seiscientos mil) IVA Incluido, sujeto a la aprobación presupuestaria.

Artículo 2°. **Ratificar** la vigencia de los demás artículos de la Resolución de Directorio Nº 538 del 11 de agosto de 2022.

Artículo 3°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Presidente

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro del Directorio

ARTURO RUBEN CABRERA GUERRERO
Miembro del Directorio

CLAUDELINO RECALDE ALFONSO
Miembro del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro del Directorio